

Acta N° 21-17

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia, realizada el jueves 13 de julio de 2017, a las ocho horas con treinta minutos, en sus instalaciones en San Pedro de Montes de Oca.

PRESENTES:

Dra. María Ester Anchía Angulo	Presidente
Dra. María Luisa Marino Herrera	Tesorera
MSc. Eugenia Mata Chavarría	Vocal I
Licda. Patricia Méndez Arroyo	Vocal III
Dra. Lilia Uribe López	Vocal IV

AUSENTES: MLA. Ronald A. Chinchilla González, Secretario (con justificación por motivos de trabajo)
MBA. Jorge Enrique Araya Madrigal, Vocal II (con justificación por estar en vacaciones)

INVITADOS PERMANENTES: Dr. Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General
Lic. Enrique Mesén Solano, Coordinador a.i. de Servicios Jurídicos

INVITADOS: Licda. Tania Palacios Alfaro, Encargada a.i. Proceso de Comunicación
MSc. Viviana Monge Víquez, Funcionaria Proceso de Comunicación
Dr. Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional
Ing. Manrique Sandí Sancho, Encargado Subproceso Servicios Informáticos
MBA. Evelyn Phillips Barrantes, Encargada Subproceso Financiero

ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA

La doctora María Ester Anchía, Presidente de la Junta Directiva, somete a discusión la agenda de hoy. Se crea el Artículo Cuarto: Asuntos de Directores, en el cual se incluyen dos informes. Con lo anterior, la agenda queda de la siguiente manera:

- ARTÍCULO I: 1. APROBACIÓN DE AGENDA**
- 2. APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR (N° 20-17)**
- 3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS**

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Funcionarios de Comunicación: Presentación página Web del IAFA

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. Licitación Abreviada 2017LA-000029-0010400001: "Contratación de Sistema para Planificación, Control Interno y SEVRI
2. Contratación Directa 2017CD-000103-0010400001: Implementación de Sistema de Planificación de Recursos ERP

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. Informe sobre reunión en Asamblea Legislativa
2. Informe sobre uso de espacios publicitarios gratuitos para el IAFA

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

Con la modificación anterior, las señoras Directoras aprueban la agenda mediante el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 1, FIRME:

Aprobar la agenda de la Sesión Ordinaria N° 21-17, con las modificaciones indicadas.

2. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES

- **Acta N° 20-17:** En el Artículo Segundo: Audiencias, punto uno, en el Acuerdo N° 5, Firme, se añade la fecha de la convocatoria, por lo que deberá leerse de la siguiente manera: "...taller con los funcionarios del Proceso de Comunicación, el jueves 10 de agosto de 2017, con la finalidad de..."

Con la modificación anterior, las señoras Directoras toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 2, FIRME:

Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 20-17, con la modificación indicada.

3. CONTROL COMUNICACIÓN DE ACUERDOS

En su mayoría los acuerdos fueron comunicados, a excepción del Acuerdo N° 5, Firme, en razón de que no se definió la fecha para realizar el taller con el Proceso de Comunicación.

- Seguidamente, las señoras Directoras proceden a designar una secretaria ad hoc, debido a que el Secretario titular se encuentra ausente. Proponen a la licenciada Patricia Méndez, quien acepta la designación, por lo que toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 3, FIRME:

Designar a la licenciada Patricia Méndez Arroyo, Vocal II, como secretaria ad hoc, por ausencia del secretario titular, según lo establece el Artículo 23, inciso a) de la Ley 8289.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Al ser las 9:20 a.m., las señoras Directoras dan la bienvenida a la licenciada Tania Palacios Alfaro, Encargada a.i. del Proceso de Comunicación, y a la máster Viviana Monge Víquez, funcionaria de ese Proceso y encargada de la página Web del IAFA, a quienes les solicitan informar qué se cuelga en la página Web del IAFA. Les comentan que es de interés de la Junta Directiva que el Proceso de Comunicación esté enfocado en darle seguimiento a todas las actividades que realiza el IAFA, tanto a nivel central como en las Oficinas Regionales, y poner lo más relevante en la página Institucional.

La máster Viviana Monge muestra la página Web del IAFA, a la vez que comenta que existe una página paralela en Facebook, pues es la red social de mayor uso en Costa Rica. Explica que la página Web se alimenta de diferentes formas y la información que se cuelga son las campañas del IAFA, los servicios. Esta página se rediseñó en el 2014, para trasladarlo de plataforma a una de código abierto, y en la que se publica un calendario de los talleres que realiza el Proceso de Atención a Pacientes, también aparece un banner referente al sitio de Datos Abiertos, para quienes buscan información estadística. Sin embargo, considera que este debe mejorarse para que la información sea más accesible con la población en general, y no solo para investigadores.

La doctora Anchía manifiesta que, sin quitar el gráfico, se puede poner una explicación de estos, para que sea más comprensible la información para las personas comunes. Por su parte, la máster Eugenia Mata sugiere que esa información se brinde a través de "infogramas".

La máster Viviana Monge informa que el proyecto de rediseño de esta página está en camino, por lo que en este momento lo que les podría enseñar son las plantillas que se utilizarán.

Ante observación de la doctora María Luisa Marino de que en la página solo aparecen las actividades a nivel central, la licenciada Tania Palacios explica que aunque se ha hecho un gran esfuerzo para que los compañeros de O.R. envíen información de sus actividades para subirla a la página, no ha sido posible.

La doctora Lillia Uribe manifiesta que debe salir una directriz respecto a este tema, desde la Dirección General, para que toda actividad sea enviada al Proceso de Comunicación, en tiempo oportuno para su publicación en la página Institucional.

La licenciada Patricia Méndez sugiere la utilización del mapa de Costa Rica, como entrada a la página, para que los usuarios puedan saber qué pueden encontrar en cada región del país,

La máster Viviana Monge presenta el nuevo formato de la página y cómo se usa, recibiendo las observaciones por parte del Órgano Colegiado. Muestra la propuesta de incluir un chat en la dicha página,

La máster Eugenia Mata indica que el IAFA no puede seguir deteniendo su modernización, desde el punto de vista de acceso a la información. Es importantísimo poder darle vuelco a la parte de desarrollo informático, que es diferente a la parte de soporte, que es lo que se está haciendo actualmente y también es importante. Se debe plantear un proyecto de modernización de la información, mediante la creación de una plataforma amplia que conecte las Oficinas Regionales con el nivel central, que conecte a los Procesos entre sí. Señala que no podemos decir que somos eficientes en la gestión de servicios públicos, si no tenemos una plataforma que pueda responder a eso. Sugiere que en el POI Presupuesto se debe establecer la construcción de dicha plataforma, que sea prioritario para la Institución.

La doctora Anchía señala que más adelante se analizará la propuesta, pues no es competencia de las funcionarias presentes. Reconoce el esfuerzo que hace el Proceso de Comunicación, pero a veces necesitamos que desde afuera nos digan cómo nos ven, por lo que sería bueno hacer un tipo de encuesta con los medios de comunicación o con las agencias de publicidad, preguntándoles cómo ven a la Institución y qué opinan de la página Web, todo con el fin de mejorar y dar una respuesta oportuna y eficaz al usuario.

La doctora Anchía también pregunta cuánto es el presupuesto que se ha destinado este año al SINART, en razón de lo que dispone la ley, y qué productos se les ha contratado.

La licenciada Tania Palacios explica que siempre se ha contemplado ese 10% que exige la ley en favor del SINART, aunque en este momento no recuerda el dato del monto. Comenta que todavía no hay una contratación específica para ellos, debido a que están en una etapa de producción de las campañas y que una vez concluidas estas, se hará el plan de medios y se definirá el monto correspondiente para el SINART.

La doctora Anchía informa que ese 10% no es necesariamente para ponerlo en un plan de medios, sino que se pueden contratar los servicios de la agencia que tiene el SINART, la cual realiza excelente material. Indica que el 10% es el mínimo, pero si se demuestra la calidad de trabajo que realizan, se pueden invertir más recursos.

La licenciada Palacios comenta que ya han estado trabajando en una propuesta, para lo cual se reunieron con personeros del SINART, con el fin de contratar material para el Concurso Deje y Gane, que aunque este será en el 2018, con el presupuesto de este año se puede ir preparando el material.

Una vez analizado el tema, las señoras Directoras agradecen a las funcionarias su presentación, con lo cual estas se retiran de la sesión al ser las 10:23 a.m., en tanto que las señoras Directoras proceden a tomar los acuerdos correspondientes.

La doctora María Esther Anchía comenta que así como hoy vinieron las funcionarias de Comunicación presentar su trabajo, es importante conocer lo que hace el Subproceso de Servicios Informáticos, por lo que sugiere convocarlos a realizar una presentación la próxima sesión y que, a la vez, informen si es posible crear la plataforma informática, atendiendo la recomendación de la máster Eugenia Mata.

Aprobadas las propuestas, las señoras Directoras toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 4, FIRME:

Convocar al Subproceso de Servicios Informáticos a la sesión del jueves 20 de julio, con la finalidad de que hagan una presentación de lo que es el sistema informático del IAFA y la posibilidad de tener una plataforma informática que integre todos los servicios del IAFA.

Respecto a la presentación del Proceso de Comunicación, las señoras Directoras toman los siguientes acuerdos de forma unánime:

ACUERDO N° 5, FIRME:

Solicitar al Proceso de Comunicación un informe escrito que indique cuánto presupuesto se ha designado este año al SINART y cuáles son los productos que se están contemplando para contratar a esta entidad. Asimismo, solicitar a dicho Proceso que haga un análisis de la página Web y preparar un informe de los resultados.

ACUERDO N° 6, FIRME:

Encomendar al Director General que gire la directriz correspondiente, con el fin de que el Proceso de Organizaciones Regionales (O.R.) entregue al Proceso de Comunicación, con suficiente antelación, las actividades que cada una de las Oficinas Regionales va a realizar en beneficio de la población.

El doctor solicita la autorización de la Junta Directiva para poner en funcionamiento el chat en la página Web institucional, por lo cual las señoras Directoras toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 7, FIRME:

Avalar la colocación de un chat en la página Web del IAFA, como una alternativa de contacto inmediato de la población con los servicios Institucionales, para lo cual se solicita a la Dirección General que gestione el recurso para que haya una respuesta oportuna al usuario.

ARTÍCULO III: ASUNTOS DE DIRECCIÓN GENERAL

1. El doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, presenta nuevamente la Licitación Abreviada 2017LA-000029-0010400001: "Contratación de Sistema para Planificación, Control Interno y SEVRI". Solicita la presencia la parte de la Unidad que solicitó el servicio, y de un representante de Servicios Informáticos, para que expliquen detalles de la contratación.

Al ser las 10:55 a.m., las señoras Directoras dan la bienvenida al doctor Douglas Mata Pernudi, Coordinador de Desarrollo Institucional, bajo cuya jefatura está el Proceso de Planificación, que es la unidad solicitante, y el ingeniero Manrique Sandí Sancho, Encargado del Proceso de Servicios Informáticos, quienes ampliarán detalles sobre la Licitación.

El doctor Douglas Mata explica que esta contratación está enmarcada dentro del proceso de modernización de la Institución. Manifiesta que mucho del tiempo que se emplea en esa unidad está asociado a la preparación de documentos, cuya elaboración es lenta en cuanto al manejo tanto de la parte programática, como de la parte presupuestaria. Se trabaja sobre hojas de Excel, ajustadas al Plan Operativo, sobre las cuales se hace la programación y la presupuestación, después de haber recibido los insumos de las diferentes unidades programáticas, y después de analizarla, para elaborar un informe Institucional. Sobre eso, trabajar la parte presupuestaria, relacionarla con las metas, y trasladarla al Subproceso Financiero para que lo incorpore a sus documentos. Aunado a esto, la participación de las unidades programáticas debe hacerse a tiempo para que el insumo pueda trabajarse y el informe pueda presentarse en el plazo establecido.

Comenta que han visto que el manejo de toda esta información con una herramienta como la que se desea adquirir, como es la información del SEVRI o de Control Interno, y se ha demostrado que agiliza el trabajo que se hace. Además, la oportunidad de darles a las personas mayor control sobre lo que hacen, es otra de las razones que alimenta la intención de adquirir esta herramienta. Dicha herramienta permite cargar planes específicos, como los planes estratégicos, y sobre este cargar el plan operativo, y vincularlo. Esto permite dar seguimiento muy puntual a las metas que son más importantes para la Organización, e igualmente permite incorporar en una sola herramienta

todo lo que tiene que ver con proyectos de inversión. Esto quiere decir que los recursos específicos que están asociados al Banco de Proyectos de MIDEPLAN van a estar de una vez integrados y vinculados con el cumplimiento de metas. El deseo es que el manejo y la articulación de la información Institucional sean ágiles e inmediatas.

Además, al automatizar este Proceso, los informes que deben presentar ante otras instituciones, estarán dentro de la estructura, con lo cual ahorrarán tiempo en la preparación de los informes. Otro objetivo es tener vínculo directo con las instancias a las cuales rendimos cuentas, tales como MIDEPLAN, Ministerio de Salud, Contraloría General de la República y a la Autoridad Presupuestaria. Añade que al contratar una herramienta que desde hace mucho tiempo ha sido utilizada en el sector público, ya no tenemos que someterla a pruebas.

Finalmente, comenta que aunque cuatro empresas pidieron información sobre la contratación, solo una participó, que fue la empresa Desarrollos Informáticos DEINSA, S.A.

Ante consulta de la doctora María Luisa Marino, el doctor Mata explica que se tiene una estimación de \$70.000, por la cantidad de licenciamientos que se solicitaron, pues eventualmente se requerirían cerca de 30 licencias, además del alojamiento del software, para la adquisición inicial, que consiste en la instalación, la capacitación para la gente de Servicios Informáticos, para quienes va a operar el software y para los usuarios, y el proceso de implementación, el servicio de acompañamiento y ponen a disposición una serie de manuales y vídeos que permiten refrescar el conocimiento sobre el uso del software. También incluye dos tipos de licencias especiales que permiten que el software funcione adecuadamente; el monto cubre el primer año completo.

Las señoras Directoras aprovechan la presencia del Encargado de Servicios Informáticos para manifestarle el interés que tiene la Junta Directiva de contar con una plataforma informática, en la que estén interconectados todos los procesos, que haya capacidad para video conferencias, etc. Le pregunta la máster Eugenia Mata si habría posibilidad de instaurarla después de contratar todo este sistema.

El ingeniero Manrique Sandí Sancho, Encargado de Servicios Informáticos, comenta que ya se tiene, de cierta manera una plataforma, pues las O.R. ya tienen acceso al correo electrónico, ya tenemos algunos sistemas a través de la página Web, y precisamente, con este tipo de soluciones que se van a ir incorporando, lo que se busca es buscar la convergencia, que todo vaya hacia la Web. Aclara que en este momento el sitio Web no es administrado por Servicios Informáticos, sino por el Proceso de Comunicación, pero considera que se debe revertir esa situación. Indica que este Sistema que desea contratar el Proceso de Planificación, al estar en la Nube, lo que pretende es tener esa integración, aparte de que tenemos una disponibilidad de 24/7, de respaldo, de accesibilidad desde cualquier lugar donde se tenga conexión a Internet. El Sistema está elaborado de manera muy modular, está estructurado para ser una solución a nivel de Administración Pública y las ventajas que ofrece la empresa son muchas.

La doctora Marino pregunta quién se encargó de la mejora del precio, a lo que el doctor Douglas Mata le responde que dicha mejora funciona en dos escenarios, el primero es cuando la solicitud se da por parte de la Institución y debe especificarse punto por punto y desde el principio. El segundo escenario se da cuando se ofertan precios onerosos, se les convoca y se pide que mejoren la oferta de manera que no afecte ni a ellos ni a la Institución. En el caso de esta contratación, la empresa no ofreció ninguna mejora de precios.

Al respecto, el licenciado Enrique Mesén explica que indagó sobre el tema con el máster Leonidas Ramírez, Encargado de Adquisición de Bienes y Servicios, quien le informó que ese texto es "machotero", comenta que cuando el presupuesto no alcanza se hace uso de este para solicitar una mejora de precio, pero en este caso concreto no fue necesario, por lo que no se aplicó.

Con el agradecimiento del Órgano Colegiado, el doctor Douglas Mata Pernudi se retira de la sesión al ser las 11:40 a.m. El ingeniero Manrique Sandí Sancho permanece en la sala para participar en el siguiente punto de la agenda.

Las señoras Directoras, una vez analizado el tema, aprueban la contratación, por lo que toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 8, FIRME:

Con base en la recomendación de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones, comunicada mediante oficio AA-072-07-2017, de fecha 04 de julio de 2017, suscrito por la máster Evelyn Phillips Barrantes, Coordinadora a.i. del Área de Apoyo, y de acuerdo con la Licitación Abreviada 2017LA-000029-0010400001: "Contratación de Sistema para Planificación, Control Interno y SEVRI", se adjudica de la siguiente manera:

- **Desarrollos Informáticos DEINSA S.A.**, cédula jurídica 3-101-110689: Partida 1 y única: por un monto de **¢42.000.000,00** (cuarenta y dos millones de colones exactos).

Con el agradecimiento de las señoras Directoras el doctor Douglas Mata Pernudi se retira de la sesión al ser las 11:40 a.m.

2. Al ser las 11:42 a.m. las señoras Directoras dan la bienvenida a la máster Evelyn Phillips Barrantes, Encargada del Subproceso Financiero, con quien se analizará la Contratación Directa 2017CD-000103-0010400001: Implementación de Sistema de Planificación de Recursos ERP

La máster Evelyn Phillips explica que la necesidad de contratar este Sistema es porque el que tienen actualmente está muy limitado y no les permite cumplir al 100% con las NIC SP, por el asunto de la integración presupuesto-contabilidad. Se hizo una mejora al sistema actual, pero realmente no genera los resultados requeridos. En el actual sistema BOSS se tiene la planilla, pero ni presupuesto ni contabilidad le pueden aportar información, por lo que se debe registrar la información requerida aparte. También comenta que si se contrata el Sistema de Planificación, el Subproceso tendría que pasar la información en papel porque el sistema actual no permite pasar la información en forma digital.

La funcionaria comenta que les mostraron varios sistemas, pero el que más se adapta a las necesidades Institucionales es el Sistema de Planificación de Recursos ERP, el cual ya se está implementando en el Programa CEN-CINAI del Ministerio de Salud. También informa que este Sistema tiene una interrelación con el SICOP, de manera que cuando la jefatura hace el registro en el SICOP ya queda la reserva presupuestaria registrada en el sistema. También evita equivocaciones a la hora de registrar erogaciones en las diferentes cuentas. Con este sistema se tendría la ventaja de que las jefaturas podrían revisar diariamente su presupuesto, y si se hace una correlación errónea el sistema de inmediato lo rechaza.

A solicitud de la doctora Anchía, la máster Phillips informa que este Sistema es administrado por RACSA y el costo es de ¢120 millones y desglosa cuánto cuesta el hospedaje, el mantenimiento, el soporte.

El ingeniero Manrique Sandí comenta los inconvenientes por los cuales el Sistema BOSS debe ser sustituido.

La doctora María Ester Anchía manifiesta que le gustaría revisar esos precios y tener la posibilidad de negociarlos con RACSA, por lo que les pide a los funcionarios que le den tiempo a la próxima sesión, para ver qué se puede hacer.

Por lo anterior, los funcionarios Evelyn Phillips y Manrique Sandí se retiran de la sesión al sesión con el agradecimiento de las señoras Directoras, al ser las 12:00 mediodía.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE DIRECTORES

1. La máster Eugenia Mata Chavarría presenta informe verbal sobre reunión en la Asamblea Legislativa. Explica que con motivo del Proyecto de Ley propuesto por el diputado Otto Guevara, el máster Guillermo Araya, Director General del ICD (Instituto Costarricense sobre Drogas) solicitó una audiencia ante Comisión Técnica de Asuntos Jurídicos para la Asamblea Legislativa y el Asesor Legal de esa instancia, debido a que dicho proyecto no solo afecta al IAFA, sino también al ICD, pues propone trasladar al Ministerio de Salud la coordinación y responsabilidad del Plan Nacional de Drogas, Legitimación y Terrorismo. Explica que esa pretensión no es viable porque el Ministerio de Salud no tiene esa potestad, además de que toca los dineros de la Ley 8204. Se analizó que con esta propuesta se pretende bajar un Concejo de superioridad jerárquica a una Unidad de la Secretaría Técnica del

Ministerio de Salud, siendo que este Concejo de alta jerarquía no es una ocurrencia de país, sino que obedece a un acta que fue firmada en 1988, con motivo de la Reunión de Río de Janeiro, en donde el país se comprometió con la OEA a instaurar un Concejo Político de Drogas.

La máster Mata manifiesta que aclaró que ella iba tanto por el ICE, como por el IAFA, y les hicieron hincapié en que todas las anomalías del IAFA en las cuales se fundamenta el Proyecto de Ley, habían sido resueltas en su mayoría, según informe remitido a la Contraloría General de la República. Otro fundamento del documento es que no hay control de la calidad de servicio de las ONG, por lo cual les aclaró que contrariamente Costa Rica tiene los mejores estándares de educación de las ONG.

Otro punto al que hacen mención es que el porcentaje de recuperación de un adicto es muy bajo del índice de rentabilidad, por lo que les indicó que esa era una propuesta neoliberal y que lo que se brinda es un servicio a una enfermedad que es crónica y que por lo tanto los índices de rendimiento de mercado no aplican para eso.

Explica que la Comisión está integrada por un abogado, por un politólogo y por un sociólogo, la cual tiene que emitir un criterio de cuán sustentado está la iniciativa. El problema está en que este proyecto de ley se encuentra en la Comisión Hacendaria, por lo cual se va a analizar desde el punto de vista de costos, beneficios e impuestos, por lo que estas mismas personas le aconsejaron al máster Guillermo Araya pasarlo a la Comisión de Sociales, por lo que el señor Araya hará las gestiones en la Vicepresidencia de la República, para que se traslade este proyecto de Comisión, en razón de la materia y naturaleza del tema. También comunica que la diputada Paulina Ramírez, que es la Presidente de la Comisión de Hacendarios, les comentó que ella no ve opción de que el proyecto avance rápido.

Sin embargo, tanto el máster Guillermo Araya, como su persona, son del criterio de que no van a descansar hasta que el proyecto sea trasladado de Comisión.

La doctora María Ester Anchía comenta que lo más seguro es que el proyecto se saque de la corriente legislativa y se archive.

2. Las señoras Directora solicitan al licenciado Enrique Mesén referirse al Informe sobre uso de espacios publicitarios gratuitos para el IAFA.

El funcionario comenta que revisó la normativa, investigación que le llevó hasta la Ley 8204, la cual estipula que los medios de comunicación colectiva deben ceder espacios publicitarios en franjas de mayor audiencia, al ICD y que el ICD podrá ceder dichos espacios al IAFA. Cita textualmente el artículo, que dice:

Artículo 6º—Todos los medios de comunicación colectiva cederán, gratuitamente, al Instituto Costarricense sobre Drogas, espacios semanales hasta del cero coma veinticinco por ciento (0,25%) del espacio total que emitan o editen, para destinarlos a las campañas de educación y orientación dirigidas a combatir la producción, el tráfico, el uso indebido y el consumo ilícito de las drogas susceptibles de causar dependencia, sin perjuicio del espacio que puedan dedicar a otras campañas de salud pública. Dichos espacios no serán acumulativos, cedibles ni transferibles a terceros, con la única excepción del IAFA, y podrán ser sustituidos por campañas que desarrollen los propios medios, previa autorización del Instituto Costarricense sobre Drogas, para lo cual deberá consultarse técnicamente al IAFA. Para efectos del cálculo anual del impuesto sobre la renta, el costo de los espacios cedidos para los fines de este artículo se considerará una donación al Estado. Los espacios cedidos deberán ubicarse en las páginas, los horarios o los programas de mayor audiencia, de acuerdo con el segmento de población al que vayan dirigidos.

La doctora Lilia Uribe sugiere que se deben buscar las estrategias y hablar con los medios para concientizarlos sobre la problemática. Considera además, que debería tomarse en cuenta en el fortalecimiento del IAFA.

La doctora María Ester Anchía apoya la propuesta de la doctora Uribe y cree que es posible realizarlo, manifiesta que los medios de comunicación tienen un gran desconocimiento del tema y nosotros podemos alimentarlos con mucha información, que se den cuenta cuál es la dimensión del problema.

La doctora Uribe propone que sean las mismas empresas de los medios de comunicación las que preparen la información que van a pautar, de manera que se involucren. Es necesario presentar el tema a los medios como un problema económico, para esto, sugiere que se trabaje en una reunión con los medios de comunicación.

La doctora Anchía solicita al doctor Luis Eduardo Sandí que prepare una reunión con datos estadísticos que ayude a los medios a comprender la situación.

Por lo anterior, las señoras Directoras toman el siguiente acuerdo unánime:

ACUERDO N° 9, FIRME:

Encomendar a la Dirección General que prepare los insumos necesarios, con miras a la realización de un foro con los medios de comunicación, sobre el impacto económico y social que representan las adicciones en el país.

ARTÍCULO V: CORRESPONDENCIA

1. Se conoce copia de oficio DG-638-07-17, de fecha 12 de julio de 2017, suscrito por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, dirigido al señor David Eduardo Solano Chaves, Presidente de la Junta Directiva de la Asociación Casa-Hogar San José de la Pastoral Social de la Arquidiócesis, en el cual le comunica el otorgamiento de la calificación de Idoneidad para el manejo de recursos provenientes de la Ley 7972.

2. Se conoce copia del oficio DG-561-06-2017, de fecha 20 de junio de 2017, suscrito por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, dirigido a la licenciada Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora de Servicios Jurídicos, en el cual le solicita emitir criterio y las recomendaciones pertinentes respecto al oficio DI-079-06-2017, suscrito por el doctor Douglas Mata Pernudí, Coordinador de Desarrollo Institucional, referente al Acuerdo N° 3, Firme, de la Sesión N° 18-17.

Las señoras Directoras analizan los documentos y el licenciado Enrique Mesén comenta que el asunto le fue encomendado a la licenciada Marjorie Calvo, quien le solicitó a la licenciada Carmen Cascante, abogada de esa Unidad, elaborar el criterio jurídico. Por tal razón, los señores Directores se comprometen a analizar el oficio, el cual les fue remitido vía correo electrónico, y retomarlo cuando se tenga el criterio jurídico.

Sobre el mismo tema, se conoce oficio AI-086-06-17, de fecha 13 de junio de 2017, remitido por la máster Ana Margarita Pizarro Jiménez, Auditora Interna, en el cual solicita información referente al PENSTAT, tal como criterio técnico para su implementación, respaldo formal de la donación y términos de esta, entre otras cosas.

Las señoras Directoras disponen responder a este oficio que se está trabajando en el tema.

3. Se conoce copia de oficio DG-624-07-17, de fecha 06 de julio de 2017, suscrito por el doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, al diputado Luis Vásquez Castro, Sub jefe de Fracción del Partido Unidad Social Cristiana, con el cual le remite la información solicitada referente a la distribución de recursos destinados a financiar o atender los programas de prevención del consumo, tratamiento y rehabilitación que desarrolla en forma directa el IAFA.

4. Se conoce oficio SJ-96-07-17, de fecha 06 de julio de 2017, remitido por la licenciada Carmen Cascante Arias, Abogada de la Unidad de Servicios Jurídicos, al cual adjunta copia del comprobante de denuncia penal ante la Fiscalía de Segundo Circuito Judicial de San José y copia del recibo de gestión de despido del funcionario Manfred Lutz Salazar.

5. Se conoce nota sin número de oficio, de fecha 06 de junio de 2017, remitido por el señor Manuel Antonio Rovira Fuentes, Presidente de la Asociación Cristiana Benéfica Caleb, en el cual informa sobre el cumplimiento de

las recomendaciones del Informe de la Auditoría Interna sobre los Resultados Obtenidos en la Fiscalización de los Recursos de la Ley 7972 en esa ONG.

Las señoras Directoras disponen remitir copia de esta nota a la Auditoría Interna.

6. Se conoce copia de oficio DG-CS-033-06-17, de fecha 19 de junio de 2017, remitido por la licenciada Marjorie Calvo Barrantes, Coordinadora de Servicios Jurídicos, y el máster Huberth Blanco Lizano, Encargado de la Contraloría de Servicios, dirigido al doctor Luis Eduardo Sandí Esquivel, Director General, en el cual brindan el criterio técnico respecto al oficio remitido por la licenciada Cecilia Zúñiga Morales, Presidente de la Comisión para la Regulación de la Publicidad Comercial de las Bebidas con Contenido Alcohólico.

Al ser la 1:05 p.m., se retira de la sesión la máster Eugenia Mata Chavarría, con la autorización de la señora Presidente de la Junta Directiva.

7. Se conoce nota sin número de oficio, de fecha 06 de julio de 2017, remitido por el Comisario Juan José Andrade Morales, Viceministro de Seguridad Pública y Director General de la Fuerza Pública, en el cual invita a la Noche de Gala que se llevará a cabo el 07 de noviembre del presente año, en conmemoración del 68 aniversario de la Creación de la Fuerza Pública de Costa Rica.

Se levanta la sesión al ser las trece horas con quince minutos.

MSC. EUGENIA MATA CHAVARRÍA
VOCAL I y PRESIDENTE a.i.

LICDA. PATRICIA MÉNDEZ ARROYO
VOCAL III y SECRETARIA ad hoc

lrg*